

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
ISLANDSCHARTERS CIA. LTDA.

En la ciudad de Quito, a los 23 días del mes de marzo 2017, a las diez horas en las oficinas de la empresa situadas en la Primavera avenida Siena SN, parroquia de Tumbaco, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de socios de la compañía ISLANDSCHARTERS CIA. LTDA. señores: Juan Carlos Dousdebés Velarde con 300 participaciones iguales e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, por un valor total de trescientos dólares; el señor Nelson Aníbal Salgado Giler con 300 participaciones iguales e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, por un valor total de trescientos dólares; el señor Marcelo Eduardo Vásquez Larrea con 300 participaciones iguales e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, por un valor total de trescientos dólares; y, por otra parte, Andrés Fernando Yunes Gorri con 300 participaciones iguales e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América cada una por un valor total de trescientos dólares. Hallándose reunidos todos los socios y representando por lo tanto la totalidad del capital social, la Junta General se entiende convocada y reunida para tratar los puntos que resuelvan los socios por unanimidad. La Junta por unanimidad designa como Presidente AD-Hoc al señor Juan Carlos Doudebés, y como Secretaria Ad-Hoc a la señora Norma Susana Jácome Rodríguez. El Presidente dispone que por secretaria se constate el quórum, la Secretaria informa que está reunida la totalidad del capital social, en consecuencia el Presidente declara instalada la sesión y solicita que por secretaria se de lectura al único punto del orden del día cual es: CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑÍA CORTADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016. La Junta General en conocimiento del orden del día, decide tratarlo tomando la siguiente resolución: Toma la palabra el señor Juan Carlos Dousdebés quien presenta a los socios los Estados Financieros de la empresa así como el correspondiente informe. La Junta General con el consentimiento unánime de los socios, decide aprobar en su totalidad dichos Estados Financieros y encargar al Gerente General el cumplimiento de todas las disposiciones de ley y la presentación de los mismos a los organismos de control. Sin otro punto que tratar y luego de treinta minutos de receso para la redacción del Acta, se reinstala la sesión, se procede a dar lectura a la misma, la cual es aprobada por unanimidad sin modificación alguna. Se levanta la sesión a las 12:05 horas, firmando para constancia todos los socios por tratarse de una Junta Universal.

Certifico que el presente documento es fiel copia del original del documento en los archivos de la compañía.



Norma Jácome Rodríguez
Secretaria Ad-Hoc